



## BANCO CENTRAL DE CHILE

### RESPUESTAS A CONSULTAS FORMULADAS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN 9000104 REMODELACIÓN PISO 3 EDIFICIO AGUSTINAS

#### I. ACLARACIONES

**Aclaración N° 1:** Se envía nuevo Cuadro de Precios en formato Excel.

**Aclaración N° 2:** Se envía nuevo Calendario de Actividades.

**Aclaración N° 3:** Se adjunta plano de instalaciones climáticas.

**Aclaración N° 4:** Se adjunta plano de Layout modificado.

**Aclaración N° 5:** Se aclara que la Empresa debe considerar la implementación, cumplimiento y control de toda la normativa vigente, emitida por la autoridad sanitaria, que esté vigente a la fecha de presentación de la oferta. Dicha documentación es de público conocimiento ([www.gob.cl/coronavirus](http://www.gob.cl/coronavirus)).

Ahora bien, la Empresa debe considerar todas las indicaciones de la citada normativa en todo lo que corresponde, por ejemplo, en la desinfección y aseo de los espacios utilizados por la Empresa dentro de las instalaciones del Banco (baños, comedores, área de construcción, etc.).

Lo anterior es independiente que el Banco tenga implementado acciones generales en espacios dentro de su infraestructura (ej: aseo/desinfección), pero lo anterior será un complemento a lo que la Empresa deberá cumplir de acuerdo a lo indicado en la normativa de la autoridad.

Especial atención se debe dar al protocolo emitido por el MINSAL relacionado con la construcción, el cual se adjunta. A su vez también se incluyen los protocolos que ha emitido el Banco, respecto a los cuales la Empresa puede incorporar directamente al proyecto si lo estiman conveniente.

Adicionalmente la condición basal para la asistencia de cualquier trabajador que vaya a ingresar al Banco es que se encuentre fuera de los factores de riesgo definidos por el Banco.

En general, se solicita especial atención al cumplimiento de todos los protocolos establecidos por la Autoridad Sanitaria, relacionado con el cuidado de las personas, de la población de riesgo, de la construcción, de la higiene en espacios cerrados, etc.

**Aclaración N° 6:** En el Plan de Trabajo se debe agregar el tema COVID-19; motivo por el cual, dicho Plan debe contemplar como mínimo lo siguiente:



## BANCO CENTRAL DE CHILE

- 1) Fecha en que la Empresa estaría disponible para recibir terreno para reinicio/inicio.
- 2) Cantidad de personas que trabajarán por semana, hasta alcanzar el máximo estimado.
- 3) Horarios de trabajo, de lunes a viernes.
- 4) Consideraciones de tipo logístico, tal como traslados del personal, ya sea éste vía transporte público, transporte privado, bicicleta, etc.; organización de la alimentación, (traerá almuerzo (desde la casa, será suministrado por empresa de alimentos, etc).

**Aclaración N° 7:** En caso de paralización parcial de las actividades menor a 15 días el Banco pagará la mitad de los costos directos y la mitad de los gastos generales correspondientes y se aceptará un aumento de plazo por la cantidad de días efectivos ocurridos de paralización.

A su vez, en caso de una paralización total de actividades por un plazo superior a 15 días, se podrá poner término anticipado al contrato, pagando el valor de las obras ejecutadas hasta iniciada la paralización y pagando los costos directos e indirectos (gastos generales), producidos durante la paralización, en la forma que lo señala el punto anterior. Los Costos indicados deberán ser respaldados según corresponda.

**Aclaración N°8:** Se debe destacar que el salvoconducto de movilización debe ser generado por parte de la Empresa contratista haciendo mención a que la actividad a realizar será en el interior de las instalaciones del Banco Central.

**Aclaración N°9:** El Banco desea aclarar que podrá decidir la adjudicación de la presente licitación, en base a la selección de una de las dos siguientes opciones:

Opción 1, la cual considera realizar el retiro del cielo americano dejando a la vista el cielo original. Lo anterior, implica además reemplazar los ductos de clima que se encuentren en mal estado y la luminaria del techo, en un área específica de la zona a remodelar.

Opción 2: la cual considera mantener el cielo americano existente y someterlo a un proceso de mantenimiento general, reemplazando todas aquellas palmetas que se encuentren en mal estado y, por otra parte, reubicar los equipos de luminarias existentes, junto con el reemplazo de éstas por iluminación LED.

Consecuente con lo anterior, se reemplaza el numeral 9.4 letra b) de las Bases de Licitación por lo siguiente:

b) El Banco seleccionará al Proveedor que presente la Oferta Económica con el Precio Total Bruto más bajo, de acuerdo a lo informado en el Listado de Partidas o Cuadro de Precios. Lo anterior, dependiendo de si el Banco elige finalmente la Opción 1 o la Opción 2. La decisión de seleccionar una u otra alternativa será tomada privilegiando la Opción 1, es decir aquella que permite dejar el cielo original del Edificio, a la vista. De no presentarse una oferta económicamente conveniente para sus intereses para esta Opción 1, se elegirá la Opción 2 más económica.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

### II.- RESPUESTAS A LAS CONSULTAS FORMULADAS

**Pregunta N°1: Administración ¿Es posible que se adelante la fecha destinada para la presentación de la oferta, debido a la falta de proveedores para cotizar durante la pandemia?**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°2.

**Pregunta N°2: Clima. ¿Para Opción 1 se deben considerar cambios en el sistema de clima?, ya que se deberá climatizar un área más grande.**

Respuesta: El Sistema de clima no considera cambios. Solo cambio y reubicación de algunos difusores indicados en el Listado de Partidas o Cuadro de Precios.

**Pregunta N°3: Arquitectura. ¿Todos los sectores del área contarán con el mismo nivel de piso?**

Respuesta: Si. Todos los sectores tendrán el mismo nivel de piso.

**Pregunta N°4: Arquitectura. ¿En cuanto a piso vinílico y alfombra se pueden considerar similares? En caso de que no se encuentren en stock.**

Respuesta: Si, siempre considerando que el nivel de terminación de piso de ambos materiales debe calzar perfectamente. La Empresa deberá considerar como parte de su oferta, la inclusión de todo aquel material que sea necesario utilizar y que pudiera no estar informado en las especificaciones técnicas; dicho material debe ser sometido a consideración del Encargado Técnico, en forma previa a su utilización. Cabe señalar que el piso vinílico será provisto por el Banco.

**Pregunta N°5: Horario de trabajo. ¿Existirá la posibilidad de realizar trabajos en turno de día? ¿O solo considerar horario nocturno?**

Respuesta: Favor cotizar según los horarios indicados en las bases, e incluir en la oferta económica el costo diferencial entre los horarios nocturnos y diurnos. Esto se aplicará en el costo directo de cada partida, ejecutado en un horario distinto. Lo anterior, siempre y cuando este porcentaje sea negativo respecto al de la oferta.

Los horarios de trabajo pueden estar sujetos a cambios. Sin embargo, todo cambio de horario de trabajo debe ser previamente aprobado por el Banco.

Cabe señalar que todos aquellos trabajos que provoquen ruido, deberán ser realizados fuera del horario laboral establecido.

**Pregunta N°6: Clima. ¿Poseen planos de las instalaciones climáticas? De ser así favor adjuntar.**



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Respuesta: Favor remitirse a lo señalado en la Aclaración N°3.

**Pregunta N°7: Arquitectura. ¿Se debe considerar reparación y pintura de toda el área a intervenir? Si poseen planos adjuntar.**

Respuesta: Se debe considerar la reparación únicamente en el área que se encuentre en mal estado o donde se haya efectuado alguna demolición. La pintura sí debe ser considerada en todos los muros perimetrales del área a intervenir. Favor remitirse a lo señalado en la Aclaración N° 4.

**Pregunta N°8: Seguridad electrónica. ¿Para opción 1 no se considera reubicación de las cámaras de seguridad?**

Respuesta: Se debe considerar la reubicación de las cámaras de seguridad para las dos opciones. Se incluye como información, el nuevo Listado de Partidas o Cuadro de Precios corregido.

**Pregunta N°9: Electricidad. ¿Para opción 1 se debe considerar instalación de señalética y equipo de emergencia?**

Respuesta: Favor Remitirse a lo señalado en el numeral 14.1.8.2 Equipos de iluminación del Anexo A de las Bases.

**Pregunta N°10: Administración ¿En caso de aumento de trabajos adicionales, se considerará aumento en el plazo de ejecución de la obra?**

Respuesta: Únicamente se considerará aumento de plazo si afecta la ruta crítica de la Carta Gantt del proyecto.

**Pregunta N°11: Obras preliminares. ¿En qué ubicación se encuentra la bodega donde se debe despachar todo el mobiliario?**

Respuesta: La Bodega se encuentra ubicada en calle San Francisco de Borja N°1369, comuna de Estación Central.

**Pregunta N°12: Existen diferencias con el itemizado Opción 1 y Opción 2, con respecto a los últimos ítem a evaluar, ya que en la opción 1 no contempla las siguientes partidas:**

**4.- Señalética durante la obra**

**5.- Aseo**

**6.- Otros**

**Favor aclarar si dichas partidas no se cotizan o se deberán agregar a la opción 1 del itemizado.**

Respuesta: Se incluye el nuevo Itemizado o Listado de Partidas y se confirma que los ítems mencionados se deben considerar en la oferta.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Pregunta N°13: El proyecto Remodelación 3° Piso Edificio Agustinas, al presentar dos opciones a cotizar (itemizados) ¿se necesitará presentar dos planes de trabajo y dos programaciones de obra (carta Gantt) ?, para cada una de las opciones dadas por el Banco?.**

Respuesta: Sí. Se debe presentar la planificación para ambas opciones.

**Pregunta N°14: Respecto al itemizado opción 2 la partida número “6.1.2 Declaración SEC Ascensor (TE1)” se refiere a la normalización de un ascensor? Favor aclarar dicho ítem.**

Respuesta: Favor remitirse a lo señalado en la Aclaración N°1, nuevo Listado de Partidas.

**Pregunta N°15: Se requieren los planos en auto cad para poder realizar cubicaciones.**

Respuesta: Los planos en formato CAD, se encuentran publicados en la plataforma “Ariba”, y en el sitio web del Banco. No obstante esto, se recuerda que las cubicaciones del Itemizado no deben ser modificadas debido a que el modelo de contrato es en base a precios unitarios y en caso de haber alguna diferencia de cubicación se reflejaría en aumento o disminución de la partida.

**Pregunta N°16: Se requieren planos de arquitectura con elevaciones del proyecto de modificación en auto cad.**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N° 15.

**Pregunta N°17: ¿Existen planos eléctricos en auto cad del proyecto de modificación?**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N° 15.

**Pregunta N°18: ¿Existen planos de corrientes débiles en auto cad del proyecto de modificación?**

Respuesta: Los planos de corrientes débiles correspondientes a comunicaciones fueron informados en el archivo “ELEC.3°piso AG.dwg” publicado en la página web del Banco y en la Plataforma “Ariba”, sin embargo, los planos correspondientes a la especialidad de seguridad solo serán proporcionados a la empresa que resulte adjudicada y en consecuencia, estas partidas deberán ser cotizadas de acuerdo a la cubicación informada en el Listado de Partidas.

**Pregunta N°19: Se requieren los planos de los diagramas unilineales de los tableros que se deben fabricar con sus especificaciones.**

Respuesta: Dichos planos se encuentran publicados en la Plataforma “Ariba” y en la página web del Banco, bajo el número de licitación 90000104.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Pregunta N°20: Considerando que no se dispone de la información necesaria, pues esta no se ha subido a la plataforma Ariba, se requiere más tiempo para las consultas y presentación de oferta.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°2.

**Pregunta N°21: De acuerdo a lo indicado en visita de obra favor confirmar si Mandante provee contenedor de obra, duchas y baño para personal adjudicado.**

Respuesta: Si, de acuerdo a disponibilidad se asignará un contenedor/espacio de acopio de materiales. Igualmente, se asignarán baños y duchas para el personal de obra. Estos fueron indicados en la visita a terreno.

**Pregunta N°22: Favor confirmar la condición del piso existente bajo alfombra y porcelanato a retirar.**

Respuesta: El piso fue reparado hace 10 años, por lo que se debe considerar la nivelación y reparaciones especificadas. Favor remitirse a la Aclaración N°1.

**Pregunta N°23: Favor enviar elevaciones de muros para poder valorizar m2.**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N° 15.

**Pregunta N°24: Favor confirmar quién desarma y retira los muebles indicados en visita de obra.**

Respuesta: El desarme, embalaje y retiro de muebles debe realizarlo la Empresa que resulte adjudicada.

**Pregunta N°25: Favor enviar planos en formato CAD.**

Respuesta: Los Planos de Layout se encuentran publicados en la Plataforma “Ariba” y en la página web del Banco.

**Pregunta N°26: Favor confirmar horario en el cual se puede realizar demoliciones.**

Respuesta: Las demoliciones se podrán realizar en horario nocturno. Sin embargo, en caso de no haber personal del Banco trabajando en las instalaciones, se analizará la posibilidad de realizar trabajos diurnos, previa coordinación con el Encargado Técnico del Banco.

**Pregunta N°27: Favor confirmar ubicación donde deben ser trasladados dichos muebles indicados en visita de terreno.**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N° 11.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Pregunta N°28: Favor confirmar si usaremos montacargas indicado en visita de terreno.**

Respuesta: Se confirma que la Empresa podrá utilizar el ascensor montacargas, considerando la debida protección del mismo.

**Pregunta N°29: Favor confirmar qué partidas son las que se requiere enviar APU al momento de subir oferta económica. Según se indicó en visita de terreno que solo se requieren 5 partidas, favor confirmar.**

Respuesta: Las partidas que han sido destacadas en color azul en el nuevo Itemizado o Listado de Partidas, requieren de la presentación del APU.

**Pregunta N°30: En Bases técnicas, no se indica si la oferta económica debe considerar Apus, para ambos presupuestos. Favor confirmar si éstos deben ser entregados en su totalidad.**

Respuesta: Únicamente se requiere APU de las partidas destacadas en color en el nuevo Itemizado que se ha publicado.

**Pregunta N°31: Las reuniones con la inspección técnica ¿en qué horario se realizarán, considerando que los trabajos se realizarán de noche?**

Respuesta: Las reuniones con la inspección técnica se agendarán en horario de oficina, es decir entre 9:00 y las 18:00 horas.

**Pregunta N°32: ¿El ingreso de materiales se debe realizar en algún horario específico?, si es así favor indicar en que horarios se puede realizar.**

Respuesta: El ingreso y retiro de materiales podrá ser realizado en horario de 06:00 a 23:59 horas, previa coordinación con el Encargado Técnico.

**Pregunta N°33: ¿Se debe considerar para el desarrollo de la obra un remarcador eléctrico?**

Respuesta: Si, favor considerar la siguiente especificación. Las marcas deben ser Legrand o ABB:

- Norma: IEC 62053 (Electricity Metering Equipment (A.C.))
- Instalación: Riel DIN, (en tablero eléctrico)
- Tecnología: Digital
- Nivel de tensión: Acorde a protección general en tablero a instalar.
- Precisión: clase 1.
- Analizador: corrientes, tensiones, potencias activas, reactivas y aparentes, frecuencia, factor de potencia, energía activa y reactiva.
- Armónicos: hasta rango 9.



## BANCO CENTRAL DE CHILE



**Pregunta N°34: ¿En qué horario se puede retirar el escombros de las dependencias?**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N° 32.

**Pregunta N°35: Favor confirmar estacionamiento para vehículo de obra.**

Respuesta: Se asignarán como máximo 2 estacionamientos en horario de noche para uso de la empresa contratista.

**Pregunta N°36: Favor confirmar ubicación donde se debe entregar piso técnico a retirar.**

Respuesta: Esta actividad debe coordinada previamente con el Encargado Técnico. El piso técnico deberá ser enviado a la Bodega ubicada en calle San Francisco de Borja N°1369, comuna de Estación Central.

**Pregunta N°37: Favor confirmar ubicación de estacionamiento para carga y descarga de materiales.**

Respuesta: La carga y descarga de materiales y herramientas se realizará por el acceso de Morandé N°153, previa coordinación con el Encargado Técnico del Banco. Luego de realizada esta actividad, el camión deberá abandonar el recinto.

Los estacionamientos serán únicamente para vehículos de obra en donde se transporte personal de obra, siempre y cuando sea en horario nocturno.





## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Pregunta N°38: ¿Se considera algún espacio al exterior de la obra para habilitarlo como comedor?**

Respuesta: El Banco asignará un espacio para Comedor dentro del Edificio.

**Pregunta N°39: ¿Existirá un lugar al exterior donde se pueda realizar el acopio de escombros?**

**Respuesta:** Sí. Dependerá de la disponibilidad de espacios; esto debe ser previamente coordinado y aprobado por Encargado Técnico del Banco.

**Pregunta N°40: Las visitas técnicas a la obra, ¿en que horario se realizan considerando que los trabajos se realizan de noche?.**

Respuesta: El personal que realice visitas técnicas tendrá acceso en horario diurno.

**Pregunta N°41: ¿Si el ITO no se encuentra presente en la obra y se necesitan resolver conflictos urgentes cuál será el mecanismo para resolverlos?**

Respuesta: Se establecerá un diagrama tipo árbol de llamadas, donde se detallará el equipo de proyecto al que se podrá recurrir.

**Pregunta N°42: ¿Los estados de pago cada cuanto tiempo se deben considerar?, ¿éstos serán quincenales, mensuales o por avance?**

Respuesta: La forma de pago se encuentra establecida en el Modelo de Contrato que se adjunta en las Bases de Licitación. Serán de acuerdo al avance de obra mensual.

**Pregunta N°43: ¿Existe algún manual de orientación que indique la manera de subir la oferta al portal?**

Respuesta: Se encuentra publicado en el Portal Ariba, numeral 1.3 de la Licitación.

**Pregunta N°44: ¿Es posible subir la información en un Archivo Rar?**

Respuesta: Para facilitar el rescate de la información, se solicita que ésta sea subida al Portal mediante la presentación de archivos sin comprimir.

**Pregunta N°45: ¿Los documentos considerados en la oferta Técnica, son solo los considerados en las bases en el ítem 9.3 Evaluación Técnica?**

Respuesta: Si, los documentos para efectuar la evaluación técnica son los requeridos en el numeral 9.3. Evaluación técnica de las bases. Favor remitirse a la Aclaración N°6.

**Pregunta N°46: Favor indicar a que se refiere el plan de trabajo.**



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Respuesta: En el numeral 9.3 letra f) de la pauta de Evaluación Técnica se detallan los puntos mínimos que debe contener el Plan de Trabajo.

**Pregunta N°47: Favor indicar que se debe considerar en el plan de trabajo.**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N°46.

**Pregunta N°48: ¿El plan de trabajo solo debe considerar un listado de las partidas a ejecutar o se debe considerar alguna documentación? si es así favor indicar.**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N°46.

**Pregunta N°49: Favor indicar cómo será la llegada desde el EPC hacia los puestos de trabajo. Favor entregar detalle de llegada desde EPC a puestos de trabajo.**

Respuesta: El Edificio Plaza Constitución únicamente se utilizará para estacionar el vehículo de la Empresa, durante la ejecución de las obras. El ingreso del personal de la Obra al Banco, se realizará por Morandé N°153.

**Pregunta N°50: En el itemizado a cotizar, observamos varios ítems que se han omitido involuntariamente y que sí se encuentran estos temas especificados en las Bases y en propuestas anteriores, que tienen incidencia directa en el buen desarrollo de la Obra y el precio final. ¿Es posible que evalúen y consideren los siguientes ítems?**

- a) Medios auxiliares, andamios normalizados mientras se ejecute la obra
  - b) Embalaje de muebles y traslado a bodegas
  - c) Embalaje de vidrios y aluminios para traslado a bodega, si este fuera el caso
  - d) Empalme eléctrico para la Obra.
  - e) Tableros eléctricos móviles de obra para el desarrollo de ésta
  - f) Aseo periódico de la Obra
  - g) En ítems pintura faltaría. “Empaste simple para cielos, muros y tabiques nuevos”, el yeso especificado se asume para tapar orificios producto del retiro de sujeciones o anclajes de elementos (ductos aire acondicionado, cielo americano, etc.) o posibles desprendimientos de enlucidos antiguos.
  - h) Restauración de cornisas de yeso por retiro de tabiques
  - i) Suministro e instalación de Equipos de emergencia 2x8W, si es que aplica
  - j) Suministro e instalación Señaléticas tipo Led 8W, 220V, si es que aplica
  - k) Suministro e Instalación Foco embutido Led direccionable circular 5W, si es que aplica.
- l) Entre la Opción 1 y 2 existe una omisión de las siguientes partidas Punto 4,5,6 completo en la opción 1.**

Respuesta: Los ítems contenidos desde la letra a) a la f) deben ser considerados dentro de los gastos generales de la empresa.

El Item de empaste está considerando en la partida N°1.2.2 (para muros), N°1.4.4. (para cielos).



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Para complementar lo anterior, favor remitirse a la Aclaración N°2.

**Pregunta N°51: Considerando como premisa de que la génesis del proyecto se gestó en periodo de normalidad, creemos que tanto el B.C. como los Contratistas involucrados en este proyecto, tiene una preocupación latente por la actual situación de emergencia sanitaria que estamos atravesando y en especial, por el resguardo de la salud del personal involucrado en obras y tras los diferentes escenarios probables que podrían sufrir, nos atrevemos mencionar por nombrar algunos:**

- a) **Rebote del virus Covid 19 y que entremos nuevamente en cuarentena, por lo que obligadamente se suspenderían las Obras por un periodo incierto.**
- b) **Posible contagio de una persona tanto ya sea, del equipo del Banco o del Contratista y que por trazabilidad obligatoriamente se debiese cumplir las cuarentenas estipuladas por el Ministerio de Salud, por lo cual, se suspendería momentáneamente la Obra.**

**En el caso de suspensión de la Obra por algún motivo antes mencionados u otro.**

Respuesta: El Banco ha establecido protocolos internos, los que deberán ser cumplidos por la Empresa y su personal una vez que ingresen a las dependencias del Banco. Dichos protocolos se adjuntan como información adicional para tomar en consideración medidas y acciones bajo escenarios COVID-19, lo cual es independiente de los protocolos relacionados, que pueda implementar la Empresa en esta materia. Para complementar esta información, Favor remitirse a la Aclaración N°5.

**Pregunta N°52: ¿En qué situación quedaría el Contratista con respecto a los costos asociados: directos, indirectos, financieros, etc., en que incurriría éste por este periodo?**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°7.

**Pregunta N°53: ¿Podría existir la posibilidad que el Itemizado contemple un Ítems que diga “Imprevistos por Pandemia “o similar? Y en el caso de no suceder nada, al liquidarse la Obra se pudiese descontar?.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N° 7.

**Pregunta N°54: ¿Cuáles son las medidas y o protocolos generales y particularmente que el Banco ha implementado para esta Obra para evitar contagios?. Ya que los 90 días como plazo de ejecución se estimó en periodo de normalidad, y las condiciones han cambiado drásticamente y posiblemente dentro de los protocolos que implementará el Banco, va a limitar la cantidad de personas que puedan trabajar con el objetivo de mantener la distancia social, creemos que bajo este argumento entre otros el B.C. debería evaluar y considerar un plazo mayor, ya que el avance nunca va a ser igual al que se obtendría en estado de normalidad con la cantidad apropiada de trabajadores.**



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Respuesta: El plazo definido en las bases de licitación se mantiene. Para efectos de la oferta considerar que el Banco no va a limitar la cantidad de personas que la Empresa estime en su estudio.

**Pregunta N°55: ¿Es posible que evalúen y modifiquen aumentando el plazo de ejecución de la Obra?**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N°54.

**Pregunta N°56: ¿Qué elementos de seguridad sanitaria exigirá el BC de acuerdo a sus protocolos para los trabajadores involucrados en el proyecto para salvaguardar la salud de ellos?, ya que, diariamente los trabajadores deberán usar los elementos que el BC solicite.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°5.

**Pregunta N°57: ¿Podría existir la posibilidad que en itemizado, se agregue uno que acoja esta necesidad? “Elementos de seguridad sanitaria” ya que son 90 días y algunos se tienen que cambiar a lo menos una vez al día, por lo cual existe un costo no previsto para esta etapa.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°5.

**Pregunta N°58: Nos llama la atención que tanto en Gastos Generales y Utilidades existen porcentajes asociados, ¿Es posible que vengan de otra propuesta anterior y no se borraron por error? De no ser así, ¿cómo llegaron a esos porcentajes? Si cada proponente dependiendo del tamaño de la empresa posee porcentajes diferentes. Por ser este un estudio de propuesta en situación especial y extraordinaria, así como la cotización mediante teletrabajo, empresas proveedoras cerradas, productos que se tienen que redefinir como vinílicos, etc. Además, que por seguridad social no pudieron asistir a la visita a terreno todas las personas que tienen participación directa en el desarrollo del proyecto.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°1.

**Pregunta N°59: ¿Es posible considerar una nueva visita a terreno para las personas que quedaron afuera en la primera u otras que quedaron dudas fundamentales que necesitarían chequear en terreno? (con un máximo de asistencia de 2 personas).**

Respuesta: Si se podría efectuar una nueva visita a terreno, sin embargo, esto debe ser coordinado con 24 horas de anticipación a la visita, para confirmar que haya personal que facilite el acceso a la zona a remodelar. Favor remitirse a la Aclaración N°8.

**Pregunta N°60: ¿Es posible fijar una segunda fecha de preguntas y respuestas en beneficio del proyecto? Por la misma razón anterior y considerando además que las**



## BANCO CENTRAL DE CHILE

**cotizaciones no están llegando con la velocidad antes conocida y eso escapa a nuestras gestiones.**

Respuesta: Sí. Favor remitirse a la Aclaración N° 2.

**Pregunta N°61: ¿Es posible ampliar el periodo de cotización?**

Respuesta: Sí. Favor remitirse a la Aclaración N° 2.

**Pregunta N°62: ¿Para esta Obra el B.C. solicitará examen de altura y por consiguiente cinturones de seguridad? Si la respuesta es positiva, favor estudiar e incorporar este requerimiento como ítems dentro de la propuesta, ya que los costos no son marginales.**

Respuesta: Los exámenes de altura son requerimientos legales, para trabajos sobre 1.8 mt, por lo que es obligación de la empresa contar con personal calificado y que cumpla con los requisitos para trabajar sobre los andamios. Es obligación legal el cumplimiento normativo en esta materia, lo cual debe ser considerado por la empresa como su responsabilidad.

**Pregunta N°63: Aire Acondicionado. Independización de ducto A/C: ¿Este punto considera el retiro de la ductería existente, desmontar rejillas? ¿Involucra otra cosa más?**

Respuesta: En el caso de la Opción 1, donde se desea dejar el cielo a la vista, el proyecto de clima considera el retiro de la ductería, el desmontaje de los difusores y la nueva instalación de éstos. Las instalaciones a la vista deben quedar perfectamente ejecutadas.

**Pregunta N°64: Rejilla nueva A/C: Favor indicar medidas de ésta, se considera pleno, con fijación a cielo, ¿Qué medida de manga flexible o va directo del ducto de Climaver?**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°1.

**Pregunta N°65: Reubicación de rejilla de A/C: ¿qué considera?, ¿cuál es el alcance?**

Respuesta: La reubicación de rejilla de A/C considera cambio de ubicación de la misma dentro de la misma área a remodelar.

**Pregunta N°66: En visita se indicó que se retiran los dos equipos cassette de la oficina, ¿Esos equipos, por donde se bajan las unidades condensadoras ¿Dónde se entregan los equipos?, ese punto no está en itemizado, favor evaluar.**

Respuesta: La entrega de los equipos Casette debe ser coordinada con el Encargado Técnico del Proyecto y con el equipo de Operación y Mantenimiento del Banco. Dichos equipos deberán ser depositados en el sector que se indique, dentro del recinto del Banco.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Pregunta N°67: En el caso del desmontaje de los cielos, ¿Los desagües existentes, se modifican o se mantienen?**

Respuesta: Los desagües existentes se mantienen.

**Pregunta N°68: ¿El B.C. podría facilitar planos de clima de lo existente?**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°3.

**Pregunta N°69: ¿El proyecto considera pintar ductos, mangas y difusores o quedan en color natural de fábrica?**

Respuesta: No se considera pintura de ductos ya que en una primera instancia se decidió mantener el color de fábrica.

**Pregunta N°70: ¿En caso de demolición de tabiques existe algún termostato involucrado y que se tenga que reubicar?**

Respuesta: Se incorporó dicha partida en el nuevo Itemizado publicado.

**Pregunta N°71: ¿En el caso de no retirar cielo americano, no se considera cambiar rejillas, difusores etc.? ¿Se mantendría todo igual?**

Respuesta: En la Opción 2 la cual considera mantener cielo americano, en lo referente a la especialidad de clima el proyecto se mantendría igual. Únicamente se debe considerar el retiro de los equipos cassette.

**Pregunta N°72: Electricidad. En visita a terreno, se solicitó el suministro y montaje de 2 tableros nuevos, armados en fabrica, contrario a lo que se solicita en las bases y en listado de partidas Opción 1 y 2 en el ítem 2.1.1 y 2.2.1 hace referencia a reutilizar los gabinetes. ¿se modificará listado de partidas?**

Respuesta: Si. Dicho ítem se reemplaza por el suministro y montaje de tablero eléctrico.

**Pregunta N°73: Favor definir las intervenciones a realizar en TDA y F1 y 2. Ya que en visita a terreno se indicó que TDA y F2 (según plano) no tendría intervención y que TDA y F1 se agregarían CTOS.**

Respuesta: TDA y F1, debe ser reemplazado (Normalizado) por uno nuevo que cumpla con toda la normativa, con los mismos circuitos y protecciones / TDA y F2; debe incluir circuitos de enchufes indicados en unilineal en Planos del Proyecto.

**Pregunta N°74: ¿Es posible una nueva visita a terreno para definir el real alcance del proyecto en la parte eléctrica, ya que, entre las EETT, los planos y lo solicitado en la visita a terreno quedan muchas dudas?**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N° 59.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Pregunta N°75: En bases se solicitan pruebas y termografías, ¿Estos valores se agregan en que Ítem? ¿Habría que incluir otro ítem, cierto?**

Respuesta: Se agregan en ITEM “suministro y montaje de tablero eléctrico.

**Pregunta N°76: En EETT se solicita DLP libre de halógeno, la ficha “DATA DLP” es de una bandeja normal y en plano solo se indica DLP. ¿Qué debemos considerar en presupuesto?**

Respuesta: DLP Libre de halógeno.

**Pregunta N°77: Vidrios y Aluminios. En el punto 1.1.3 Reinstalación de Tabique Piso Cielo. ¿La altura y el largo corresponden a la nueva posición de este tabique? De no ser así, especificar los cambios por favor. En el punto 1.1.4 Construcción de tabique de piso a cielo (Muro Cortina).**

Respuesta: En la partida de reinstalación de tabique Piso Cielo se considera reutilizar la mayor cantidad de material (aluminio y vidrio) considerando las dimensiones de los paños actuales y únicamente construyendo como tabique nuevo la diferencia (en caso de existir) de acuerdo a lo solicitado en el Plano de Layout.

**Pregunta N°78: Tenemos inquietudes respecto a cubicación de tabiques ¿Podrían considerar visita a terreno de este especialista?, pues es indispensable su asistencia, ya que, es necesario evaluar los imponderables que en terreno sólo se pueden observar, pues su asistencia se vio restringida por la cantidad total de personas que en esa ocasión se podían presentar por razones de seguridad social.**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N° 59.

**Pregunta N°79: En Punto 1.1.2 Construcción de tabique vidriado de 1,65 m. En plano de construcción no aparecen ¿Existirá otra versión de plano donde los muestren y que no lo tengamos?**

Respuesta: Se Adjunta Plano Layout modificado.

**Pregunta N°80: Otros. Ya que sabemos que el Piso Vinílico solicitado en las Bases no se encuentra disponible y para evitar subjetividades de criterios a lo que es “similar”, pues la diferencia en valores es muy considerable entre uno u otro y esto indudablemente incidiría directamente en el precio final de cada proponente. ¿Sería posible considerar y evaluar de parte de B.C. un piso que reúna todos sus requerimientos, ya sean de: modulación, color y espesor de 4mm.con el objetivo que todos coticemos lo mismo, para así evitar diferencias en el precio total?**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N°4.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Pregunta N°81: Rampas, en el itemizado no existe esta partida, ¿Podrían considerar este Items y sus alcances correspondientes?**

Respuesta: Dentro del proyecto no se consideran rampas; se envía plano de construcción modificado, de acuerdo a requerimientos del Banco.

**Pregunta N°82: Baño existente. ¿Hay que considerar algo? o ¿Cómo se dijo en visita a terreno que no lo tocábamos?. En conversación con Luminotecnia, ellos nos entregan los productos que tienen en stock, se adjuntan fichas técnicas y alternativa de foco dirigible.**

Respuesta: No se consideran trabajos relacionados a remodelación de baño existente.

**Pregunta N°83: ¿El B.C. podría revisar y visar los suministros que ellos poseen, con el objetivo de unificar criterios?**

Respuesta: Eso se revisará una vez adjudicados los trabajos. Para efectos de cotización valorizar los equipos indicados, considerando el que estimen similar, de la misma calidad.

**Pregunta N°84: En visita a terreno se indicó la posibilidad de hacer una nueva visita, con el fin de llevar a los contratistas de especialidades. Favor indicar cómo agendar dicha visita y si contaremos con permisos de traslado, para estas personas generados por el Banco.**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N° 59.

**Pregunta N°85: Debido a que se quiere lograr un estudio acabado de la oferta se solicitará para esta semana una visita adicional para contratistas, es por esto que se consulta la factibilidad de generar una segunda ronda de consultas para el 14.08.2020.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°2.

**Pregunta N°86: Se consulta la factibilidad de presentar la oferta el 24.08.2020.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°2.

**Pregunta N°87: ¿Se establecerá algún requisito especial, respecto de exámenes médicos, para las personas que participarán en la obra?.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°5. No obstante, el Banco ha definido protocolos de ingreso a sus dependencias, el cual se adjunta como archivo anexo.

**Pregunta N°88: En visita a terreno se indicó que los pavimentos deben tener todos el mismo nivel, los planos de pavimentos indican distinto nivel de piso terminado. Favor confirmar cuál es la alternativa correcta e indicar los niveles de piso existente, para**





**BANCO CENTRAL DE CHILE**

**evaluar**

**SU**

**rectificación.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N° 4.

**Pregunta N°89: En visita a terreno se comentó que el proveedor confirma no contar con el pavimento especificado. De tener que usar otro producto, favor indicar se será redefinido por el mandante en proceso de licitación, y de no ser así, ¿con qué criterio debemos seleccionar la alternativa?.**

Respuesta: El Banco proveerá el piso vinílico.

**Pregunta N°90: En el caso de iniciar obras y por causas sanitarias, sociales, u otros ajenos a la Constructora se generen paralizaciones, ¿Cómo se resolverá el pago de Gastos Generales durante dicha paralización?.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°7.

**Pregunta N°91: Para el formato de la obra aplica obtener certificación eléctrica TE1?.**

Respuesta: La Empresa debe de considerar la entrega de toda la documentación técnica necesaria para, posteriormente obtener la certificación eléctrica TE1 de las instalaciones.

**Pregunta N°92: Se solicita planos de Climatización de instalaciones existentes.**

**Respuesta:** Favor remitirse a la Aclaración N°3.

**Pregunta N°93: Se solicita planos proyectados de Climatización.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°3.

**Pregunta N°94: Se requieren los planos en auto cad para poder realizar cubicaciones.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°4.

**Pregunta N°95: Se requieren planos de arquitectura con elevaciones del proyecto de modificación en auto cad.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°4.

**Pregunta N°96: ¿Existen planos eléctricos en auto cad del proyecto de modificación?**

Respuesta: Los planos eléctricos en versión CAD se encuentran publicados en el sitio web del Banco y en plataforma Ariba con el nombre de: "ELEC.3° piso AG".



## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Pregunta N°97: ¿Existen planos de corrientes débiles en auto cad del proyecto de modificación?**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N°18.

**Pregunta N°98: ¿Se requieren los planos de los diagramas unilineales de los tableros que se deben fabricar con sus especificaciones?**

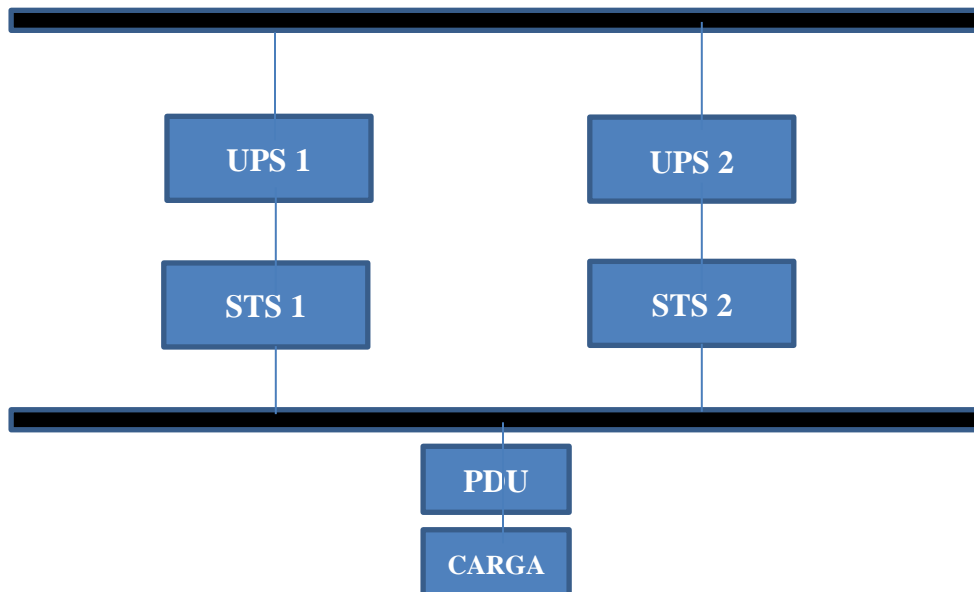
Respuesta: Si. La Empresa debe entregar todos los planos Asbuilt de los tableros a fabricar y del proyecto de instalaciones eléctricas.

**Pregunta N°99: Considerando que no se dispone de la información necesaria, pues esta no se ha subido a la plataforma Ariba, se requiere más tiempo para las consultas y presentación de oferta.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°2.

**Pregunta N°100: Qué características debe tener el conexionado paralelo redundante indicado en el punto 14.1.7?**

Respuesta: Se refiere a mantener configuración y equipamiento de UPS actual. Se adjunta diagrama:



**Pregunta N°101: En el plano de cielos se indica la alternativa de cambio de luminarias con riel, sin embargo no se entregan planos eléctricos y circuitos de alumbrado.**

Respuesta: Los planos eléctricos en versión CAD se encuentran publicados en sitio web del Banco y en plataforma Ariba con el siguiente nombre “ELEC.3° piso AG”.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Pregunta N°102: ¿La empresa que representa en Chile a la marca española de luminarias especificada Zumtobel, posee stock de estos productos?**

Respuesta: La Empresa contratista es la responsable de verificar la información con el proveedor. Se puede ofertar luminaria con especificaciones técnicas similares a la de la marca recomendada, sin embargo, ésta estará sujeta a la aprobación del Encargado Técnico del Banco.

**Pregunta N°103: Para los tabiques vidriados que se retiran y reutilizan, ¿esta consideración de reutilización aplica solo a los cristales?, pues los perfiles se deterioraran con el desmontaje.**

Respuesta: La idea de reutilizar material es con el fin de incorporar el concepto de sustentabilidad en las remodelaciones que el Banco efectúe. En el caso de los perfiles de aluminio, al momento de desmontarlos se evaluarán las condiciones del mismo para su reutilización.

**Pregunta N°104: ¿Qué especificación deben tener los sensores del sistema de detección?**

Respuesta: Las especificaciones de los detectores se detallan en el punto 14.1.9 B) Sistema de detección.

**Pregunta N°105: ¿Se entregará algún detalle (plano) con los ductos de clima a instalar?**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°3.

**Pregunta N°106: ¿Los tableros eléctricos se reutilizan o deben considerarse tableros nuevos?**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N°72.

**Pregunta N°107: ¿La alfombra la proveerá el Banco o el Contratista?**

Respuesta: La alfombra debe proveerla el Contratista.

**Pregunta N°108: ¿Que se hace con los tabiques divisorios de las estaciones de trabajo?**

Respuesta: Los tabiques divisorios de altura 1.65 existentes deben desarmarse y ser trasladados a la bodega del Banco o bien, ser trasladados a un vertedero autorizado, según lo que determine el Encargado Técnico del Banco.

**Pregunta N°109: ¿Los muebles deberán ser desarmados, embalados y llevados a Bodega del Banco?**

Respuesta: Si. Esto debe ser realizado por la Empresa contratista y el traslado a la Bodega del Banco debe ser previamente coordinado.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Pregunta N°110: ¿De paralizarse las obras producto de la pandemia existirá, alguna compensación por parte del Banco por lucro cesante?**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N°51.

**Pregunta N°111: ¿El Banco dispondrá de un lugar para que el personal pueda tomar colación?**

Respuesta: El Banco dispondrá de espacios para la colación del personal, no obstante esto se evaluará y definirá de acuerdo a cómo se desarrolle la situación sanitaria COVID.

**Pregunta N°112: ¿El Banco dispondrá de una bodega de acopio de materiales?**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N°21.

**Pregunta N°113: Planos en Auto Cad de toda la instalación existente: planta arquitectura, elevaciones y cortes.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N° 4.

**Pregunta N°114: Planos de lo existente del proyecto eléctrico, clima y datos.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°3 y N°4. El plano del Proyecto eléctrico se encuentra publicado en sitio web del Banco y en la plataforma “Ariba” en formato CAD con el nombre “ELEC.3°piso AG”.

**Pregunta N°115: Se solicita facilidades para realizar visita a las instalaciones con subcontratistas.**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N°59.

**Pregunta N°116: Se solicita una segunda rueda de consultas, ya que faltan antecedentes.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°2.

**Pregunta N°117: Se solicita aumento de plazo para presentación de la oferta.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°2.

**Pregunta N°118 ¿Cuál es la fecha de inicio de la obra?**

Respuesta: Esto está sujeto a desarrollo del proceso. Favor remitirse a la Aclaración N°2.

**Pregunta N°119 ¿Cuáles serán los horarios para ejecución de los trabajos?**

Respuesta: La Empresa debe considerar que los trabajos sólo podrán ser ejecutados en el siguiente horario:



## **BANCO CENTRAL DE CHILE**

- Lunes a Viernes: de 18:00 a 06:00 horas.
- Sábados, Domingos y Festivos: de 9:00 a 23:00 horas.

No obstante, es necesario señalar que el Banco podrá, eventualmente autorizar durante la semana y en horario distinto al señalado, algunas labores que no impliquen ruidos ni emisión de polvo.

Asimismo, es necesario destacar que, por razones de seguridad del Banco no está permitido que las personas que trabajen en horario nocturno y que abandonen las instalaciones del Banco entre las 00:00 y las 6:00 horas, vuelvan a ingresar en ese horario.

### **Pregunta N°120 ¿Posibilidad de realizar una segunda visita?.**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N°59.

### **Pregunta N°121 ¿Posibilidad de realizar una segunda ronda de consultas?**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N°59.

### **Pregunta N°122 Se consulta por aplazamiento en los tiempos de licitación.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°2.

### **Pregunta N°123 ¿Cuál es zona destinada para instalación de faena?**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N°21.

### **Pregunta N°124 Se consulta por estacionamiento.**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N°35.

### **Pregunta N°125 En visita de terreno, se comentó por muro acústico. Se consulta por las características de éste.**

Respuesta: las especificaciones del muro acústico se encuentran detalladas en el documento de las bases de licitación Anexo A numeral 13.6.1. Tabiques de volco-metal. Favor remitirse a la Aclaración N°1.

### **Pregunta N°126 Se consulta por partida de mejoramiento de piso, esto a causa que la visita en terreno, los muebles instalados, acusaron irregularidad en éste.**

Respuesta: En el Itemizado, partida N° 1.3.1 se contempla la reparación y nivelación de la terminación de piso.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Pregunta N°127 ¿En visita a terreno se vio la pregunta del piso propuesto por el Banco, se puede presentar una opción alternativa?**

Respuesta: Si, se puede presentar opción alternativa, siempre que ésta sea de igual o superior calidad a lo solicitado por el Banco.

**Pregunta N°128: Según la pregunta 9 en el itemizado no está el mejoramiento de la losa desnivelada, ¿se puede presentar un presupuesto o actualizar el itemizado para agregar este costo?**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N°126.

**Pregunta N°129: En visita a terreno se indicó que las cubicaciones referidas en la planilla entregada, no se podrán modificar y de existir una diferencia en obra, pasarán a quedar como aumentos y/o disminuciones. Se pide validar la información.**

Respuesta: Se confirma que las cubicaciones del itemizado no deben ser modificadas y en consecuencia, cualquier diferencia será tratada como aumento y/o disminución de obra.

**Pregunta N°130: Se solicita la entrega de planos en AutoCAD para verificar cubicaciones.**

Respuesta: Favor remitirse a las Aclaraciones N°3 y N°4. Los planos eléctricos y de comunicaciones se encuentran publicados en el sitio web del Banco y en la plataforma “Ariba” con el nombre “ELEC.3°piso AG.

**Pregunta N°131: Se solicita la entrega de planos de cortes para poder verificar cubicación de pinturas y/o paramentos verticales.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N° 4.

**Pregunta N°132: Para la alternativa de no cambiar el cielo americano, al efectuar la instalación de iluminación cuya canalización debe ir por la losa de cielo, igual se debe extraer todo el cielo existente y reinstalar cambiado las piezas de perfilera y fibra que se deterioren. ¿Esto, en qué partida se encuentra reflejado?**

Respuesta: En la opción de mantener el cielo americano únicamente se contempla cambio de luminarias una a una, manteniendo las instalaciones eléctricas.

**Pregunta N°133: Se necesita el proyecto de instalación eléctrica, iluminación y corrientes débiles.**

Respuesta: Los planos eléctricos y de comunicaciones en versión CAD se encuentran publicados en el sitio web del Banco y en la plataforma Ariba con el nombre “ELEC.3°piso AG”.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Pregunta N°134: Se requiere el proyecto de climatización.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°3.

**Pregunta N°135: Se puede presentar Balance a 8 columnas y Estado de Resultado.**

Respuesta: El Estado de Resultados y el Balance Clasificado debe ajustarse al modelo de presentación cuyo ejemplo se incorpora en el Portal, en el numeral 2 Antecedentes, específicamente en los numerales 2.9 y 2.10.

---

2.9 [Ejemplo de cómo presentar el Estado de Resultado](#)  [EJEMPLO DE ESTADO DE RESULTADOS CLASIFICADO.pdf](#) ▾

2.10 [Ejemplo de cómo presentar el Balance](#)  [EJEMPLO DE BALANCE GENERAL.pdf](#) ▾

---

**Pregunta N°136: En vista del poco tiempo para cotizar el proyecto y en vista de compromisos con otros proyectos anteriores al vuestro. Favor solicitamos una nueva ronda de consultas.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°2.

**Pregunta 137: En vista del poco tiempo para cotizar el proyecto y en vista de compromisos con otros proyectos anteriores al vuestro. Favor solicitamos aplazar el cierre de la licitación a lo menos una semana.**

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaración N°2.

**Pregunta N°138: Para las demoliciones, favor indicar la ruta que debemos seguir y donde será el acopio temporal para retirar posteriormente.**

Respuesta: Los desechos y escombros que se originen producto de las demoliciones deben acopiarse en el lugar que será asignado por el Encargado Técnico del Banco, evitando su acumulación dentro de las instalaciones del Banco por periodos superiores a 48 horas.

**Pregunta N°139: Favor indicar si es posible el uso de ascensores para carga y descarga de materiales.**

Respuesta: Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N°28.

**Pregunta N°140: Favor indicar donde se deben (ubicación específica y distancia) entregar los elementos que requiere el mandante, posterior a su desarme y retiro, ejemplo muebles.**

Respuesta: Los elementos / materiales deben acopiarse en la zona que será indicada por el Encargado Técnico del Banco para su posterior traslado, ya sea a Bodega o a un vertedero autorizado.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

**Pregunta N°141: Favor indicar la ruta de transito de trabajadores de la empresa constructora.**

Respuesta: Los trabajadores deben ingresar al Banco por la entrada de calle Morandé N°153.

**Pregunta N°142: ¿Las ventanas perimetrales consideran algún tipo de trabajo?**

Respuesta: Las ventanas perimetrales no consideran ningún tipo de trabajo.

**Pregunta N°143 En vista de tratarse de un contrato a Suma Alzada confirmar que debemos cotizar estrictamente lo indicado en itemizado. No considerando obras ocultas.**

Respuesta: La modalidad de contratación se establece “a serie de precios unitarios”, tal como lo indican las Bases de Licitación.

Santiago, viernes 07 de agosto de 2020.